

PREFACIO

En las últimas décadas, el tema de ambiente ha tomado importancia en ámbitos económicos y políticos incluyendo comercio internacional. Algunas políticas ambientales afectan al comercio internacional ya que los procesos de producción en algunos casos impactan la calidad ambiental. Debido a ello, en muchas organizaciones comerciales como la Organización Mundial del Comercio-OMC- y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo-UNCTAD se han vinculado componentes de comercio y ambiente para tratar estos temas y para lograr que puedan desarrollarse sin afectarse negativamente el uno al otro.

Durante negociaciones comerciales se establecen acuerdos y acciones que los países deben de realizar en diversos temas. Específicamente para el caso ambiental se hace referencia a la Declaración final de la Reunión Ministerial celebrada en Doha, Qatar en 2001 (Declaración de Doha) en la cual se estableció en el Capítulo de Comercio y Ambiente, párrafo 31 inciso iii) *la reducción o según proceda, la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los bienes y servicios ecológicos*” (OMC 2001). Por ello, la OMC ha solicitado a todos los países que elaboren su lista de bienes y servicios ambientales los cuales tendrán beneficios arancelarios.

Con los beneficios arancelarios ya establecidos en esta Declaración muchos países industrializados se han pronunciado enviando una definición y listado de lo que son los bienes y servicios ambientales según sus propios intereses comerciales. Estos listados enumeran todos los componente de productos que ayudan a la descontaminación del medio ambiente como lo es una planta recicladora de papel o bien equipo para descontaminar el agua. Para países ricos en recursos naturales este tipo de listado de productos industriales representa una desventaja comercial ya que su mayor fortaleza radica en los recursos naturales y lo que éstos ofrecen al bienestar del ser humano.

En el presente estudio se presenta un análisis de las propuestas de los países industrializados sobre los bienes y servicios ambientales y cómo Guatemala debe de presentar su propuesta ante la OMC con base en sus recursos naturales.

CONTENIDO

Prefacio	i
Lista de Tablas	v
Lista de Gráficas	vi
Lista de Recuadros	vii
Lista de Diagramas	viii
Resumen	ix
Siglas	x
I. Introducción	1
II. Problema	4
III. Marco teórico	5
3.1 Marco conceptual	5
3.1.1 Definiciones de bienes y servicios ambientales	5
3.1.2 Relación entre bienes y servicios ambientales y los ecosistemas naturales	8
3.1.3 Relación entre comercio y ambiente	8
3.2 Marco referencial	14
3.2.1 Marco Nacional institucional relativo al comercio	14
3.2.2 Marco Internacional relativo al comercio	15
3.2.3 Otros mecanismos que promueven la relación de comercio y ambiente	19
3.2.4 Marco legal nacional relacionado con bienes y servicios ambientales	21
3.2.5 Capital natural del país con valor comercial	26
IV. Objetivos y justificación	35
4.1 Objetivo general	35
4.2 Objetivos específicos	35
4.3 Justificación	35
V. Metodología	37
VI. Resultados y discusión.	38
6.1 Análisis de definición de bienes y servicios ambientales y de las listas enviadas.	38

6.2	Mecanismos prioritarios y principios básicos para las negociaciones de comercio y ambiente del tema de bienes y servicios ambientales	48
6.3	Definición y categorías de bienes y servicios ambientales según ventaja comparativas de Guatemala	51
VII.	Consideraciones finales	55
7.1	Conclusiones	55
7.2	Recomendaciones	58
VIII.	Literatura consultada	60
IX.	Anexo	65

LISTAS DE TABLAS

No. 1	Categoría de Bienes Ambientales en el marco comercial	7
No. 2	Organizaciones Internacionales relativas al comercio	19
No. 3	Organizaciones certificadoras	20
No. 4	AMUMAS de Guatemala	24
No. 5	Ingresos percibidos durante el período del 2001 al 2005	28
No. 6	Divisas generadas por la exportación de biodiversidad de Guatemala durante el año 2005	32
No.7	Lista de Bienes y Servicios Ambientales de Países Industrializados	40
No. 8	Impactos al ambiente durante el ciclo de vida de los bienes ambientales propuestos por los países industrializados	46
No. 9	Propuesta de Categorías y Bienes Ambientales que Guatemala puede promover ante la OMC	53

LISTAS DE GRÁFICAS

No. 1	Distribución del Sector Forestal en Guatemala	27
No. 2	Venta de las exportaciones de madera del 1001 al 2005 en distintas presentaciones	29
No. 3	Especies de plantas endémicas y no endémicas entre Guatemala y Mesoamérica	31
No. 4	Especies de plantas nativas que forman parte del comercio informal interno en Guatemala	33

LISTAS DE RECUADROS

No.1	Capítulo de Comercio y Ambiente en la Declaración de Doha	17
------	---	----

LISTAS DE DIAGRAMAS

No.1	Diagrama de flujo para el proceso de negociación de la propuesta de Guatemala ante la OMC	49
------	---	----

RESUMEN

Mediante la Declaración de Doha artículo 31, se estableció que todos los países miembros de la Organización Mundial del Comercio- OMC- deberán establecer una definición de lo que es un bien y servicio ambiental y enviar un listado de bienes y servicios ambientales con el fin de beneficiar la gestión ambiental mundial. Estos bienes y servicios ambientales obtendrán beneficios arancelarios.

En seguimiento a esta disposición, los países desarrollados enviaron una propuesta de definición y enlistaron productos que pueden ser considerados como bienes ambientales por el tipo de gestión ambiental que realizan (considerándose esta gestión como el servicio ambiental). Entre algunos ejemplos de los bienes ambientales propuestos están productos como: escobas, ventiladores, motores, cristalería de laboratorio.

Al analizar estas propuestas se puede evidenciar el interés de los países desarrollados hacia una liberación arancelaria. Para el caso de países como Guatemala donde su mayor potencial radica en el capital natural (recursos naturales), este tipo de propuestas perjudican la situación ambiental ya que estos productos durante el ciclo de vida producen más impactos negativos que el beneficio que se obtiene durante la etapa útil del producto. En ese sentido la propuesta que se plantea es de establecer la definición en torno a los recursos naturales y de esta forma lograr los beneficios arancelarios para los productos naturales (madera entre algunos ejemplos) que se comercializan internacionalmente.

La propuesta de definición orientada a los recursos naturales beneficia a muchos países de la región que poseen alta riqueza natural. Debido a ello también se propone trabajar regionalmente para que se pueda llegar ante la OMC con la misma propuesta y enfocar esta ventaja arancelaria a los recursos naturales que proporcionan servicios ambientales para el beneficio del ser humano.

SIGLAS

ACOFOP	Asociación de Concesiones Forestales de El Petén.
AGEXPORT	Asociación Gremial de exportadores
AMUMAS	Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente
AMASURLI	Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce
AMSA	Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Amatitlán
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Atitlán.
AMP	Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago Petén Itzá
APEC	Por sus siglas en Inglés: Asian-Pacific Economic Cooperation
BSA	Bienes y servicios ambientales
COC	Por sus siglas en ingles, Chain of Custody, Cadena de custodia
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONESFORGUA	Comisión Nacional de Estándares Forestales de Guatemala
CSLA	Cuenca Sur del Lago de Atitlán
FORESCOM	Empresa Forestal Comunitaria De Servicios del Bosque S.A.
FM	Por sus siglas en ingles, Forest Management, Manejo Forestal.
FSC	Por sus siglas en ingles, Forest Stewardship Council, Consejo de Manejo Forestal
GATT	Por sus siglas en Ingles General Agreement on Tariffs and Trade Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

GEI	Gases efecto invernadero
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MACI	Medidas Ambientales y Comercio Ambiental
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OFS	Ordenación forestal sostenible
OG	Organización Gubernamental
ONG	Organización No Gubernamental
OMC	Organización Mundial de Comercio
PARPA	Programa de Apoyo para la Reconversión Productiva y Agroalimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
PMP	Procesos y métodos de producción
PPAFD	Programa Piloto de Apoyo Forestales Directos
PSA	Pago por servicios ambientales
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
TLC	Tratado de Libre Comercio
IUCN	Por sus siglas en inglés Unión Mundial para la Naturaleza
UNCTAD	Por sus siglas en inglés United Nations Conference on Trade and Development, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo.

